



**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE-DFDCP/74/2023**

San Luis Potosí, S.L.P.
Noviembre 24 de 2023

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., I.B.M., GRUPO FINANCIERO SANTANDER

ALVARO OBREGÓN 249, 1ER. PISO ZONA CENTRO

C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y el numeral 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le confirmo que el financiamiento a contratar ha cumplido con el proceso competitivo establecido en los ordenamientos antes mencionados y he determinado con base en la metodología establecida en los lineamientos referidos, que la oferta del Banco Santander (Mexico) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, ha resultado ser la institución que presenta las mejores condiciones vigentes del mercado, mismas que se confirman a continuación.

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto a contratar: \$1'200'000,000.00 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: Hasta 365 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento

Fecha de vencimiento: 25 de noviembre de 2024.

Perfil de amortización: amortizaciones conforme a fecha de pagos de tabla siguiente:

No.	Fecha	Monto
1	27/12/2023	0.00
2	27/01/2024	109,090,909.00
3	27/02/2024	109,090,909.00
4	27/03/2024	109,090,909.00
5	27/04/2024	109,090,909.00
6	27/05/2024	109,090,909.00
7	27/06/2024	109,090,909.00
8	27/07/2024	109,090,909.00
9	27/08/2024	109,090,909.00
10	27/09/2024	109,090,909.00
11	27/10/2024	109,090,909.00
12	25/11/2024	109,090,910.00

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Comisiones: Sin comisiones.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista a partir del día 27 de noviembre de 2023 antes de las 16:00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas para la disposición.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más 0.25%

Asimismo conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) manifiesto bajo protesta de decir verdad: (i) Que al no haber gastos y costos relacionados con la contratación del financiamiento antes señalado, se cumple con lo dispuesto por el artículo 27 del RPU, toda vez que no se rebasa el 1.5% del monto contratado del financiamiento; (ii) Que el saldo Insoluto total del monto principal de las Obligaciones a Corto Plazo no excede del 6 por ciento de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, sin incluir el Financiamiento Neto, conforme a lo dispuesto por la fracción II del Artículo 28 del Reglamento referido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS

OMAR VALADEZ MACÍAS

c.c.p. Archivo / Expediente

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”